

“LO PARAS O LO PASAS”

La Agencia Española de Protección de Datos ha puesto en marcha una nueva iniciativa para fomentar el uso del “Canal prioritario” para denunciar la publicación en Internet de contenidos sexuales o violentos sin el consentimiento de las personas afectadas.

La AEPD ha detectado que los casos más frecuentes están relacionados con la publicación en redes sociales y otros sitios web de contenidos de carácter sexual grabados con o sin el consentimiento de la mujer, o de menores que aparecen en ellos, la publicación de grabaciones con agresiones a menores de edad y personas LGTBIQ+, y la publicación de perfiles falsos en páginas pornográficas

El objetivo es transmitir que cualquier ciudadano y de cualquier edad puede denunciar ante la AEPD la publicación de ese tipo de contenidos y que no sólo tiene responsabilidad la persona que inicialmente decide publicar un contenido de carácter sexual o violento sin el permiso de la persona que aparece en las imágenes, sino todos aquellos que contribuyen a su difusión a través de diferentes vías. En el caso de que las imágenes sensibles (en particular, en casos de acoso a menores o violencia sexual contra las mujeres, pero también, en situaciones de violencia digital de todo tipo) se hayan subido a alguna red social o estén públicamente accesibles en un sitio web, los ciudadanos pueden acudir al Canal prioritario.

La AEPD también ha habilitado un acceso específico para que los menores de 18 años puedan denunciar la difusión de este tipo de contenidos y les anima a contactar con la Agencia sin miedo.

Además, estas denuncias son independientes de las que puedan plantearse ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o la Fiscalía.

Los enlaces para acceder son:

- [Canal prioritario](#)
- [Acceso para menores](#)

Por último, recordad que a través de la [web de la AEPD](#) toda la comunidad educativa puede acceder a diversos canales, guías, vídeos, recomendaciones, informes jurídicos... un conjunto de herramientas orientativas sobre el uso correcto de las redes sociales destinadas y adaptadas específicamente a docentes, padres y alumnos.